



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
EDUARDO MORÁN PACIOS
05/11/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

ECIT

DECRETO DEL ILMO. SR PRESIDENTE

Dada cuenta del estado de tramitación del expediente relativo a la Convocatoria de Ayudas en concurrencia para la Consolidación de Autónomos, año 2020, del que resulta:

PRIMERO.- El Presidente, mediante el Decreto 3536 de 25 de mayo 2020, aprobó la convocatoria y bases reguladoras para la concesión de Ayudas en concurrencia para la Consolidación de Autónomos, año 2020. En la Base Tercera de las expresadas bases, se señala que "Se establece una cuantía adicional de 300.000,00 €, quedando ésta condicionada a la declaración de disponibilidad de crédito como consecuencia de una ampliación o una incorporación de crédito en la aplicación presupuestaría 302-4337-47000, previa aprobación de la modificación presupuestaría correspondiente y todo ello con anterioridad a la resolución de la concesión de la subvención".

SEGUNDO.- Con fecha 23 de octubre de 2020 el Jefe del Servicio de E.C.I.T., propone la ampliación de la aplicación presupuestaria de la Convocatoria en concurrencia para la Consolidación de Autónomos, año 2020, en un importe de 45.000,00 €, y la emisión del correspondiente documento RC de ampliación por el importe indicado anteriormente.

TERCERO.- Con fecha 28 de octubre de 2020 por el Servicio de Intervención se emite el correspondiente documento RC por importe de 45.000,00 €.

CUARTO.- Con fecha 5 de noviembre de 2020 se emite por parte del Servicio de Intervención informe de fiscalización favorable para la



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO
05/11/2020



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA FTJ2 KZCR J44T Q9TJ

Decreto Nº 8575 de 05/11/2020 ECIT. Aprobación incremento cuantía Base Tercera Ayuda Consolidación Autónomos 2020 - SEGRA 387540

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
EDUARDO MORÁN PACIOS
05/11/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

ECIT

ampliación de la cuantía de la Ayuda en concurrencia para la Consolidación de Autónomos, año 2020.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la legislación vigente, esta Presidencia,
RESUELVE:

1º.- Modificar la Base Tercera de las reguladoras de la convocatoria en concurrencia para la Consolidación de Autónomos, año 2020, ampliando en 45.000,00 €, el crédito previsto inicialmente en la misma de forma que, la cuantía total máxima destinada a estas ayudas, pase a ser de 545.000,00 €.

2º Publicar el presente acuerdo en el BOP y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación, para general conocimiento de los interesados.

3º Comunicar el presente acuerdo a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente de lo que, como Secretaria/o, doy fe.



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO
05/11/2020



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA FTJ2 KZCR J44T Q9TJ

Decreto Nº 8575 de 05/11/2020 ECIT. Aprobación incremento cuantía Base Tercera Ayuda Consolidación Autónomos 2020 - SEGRA 387540

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2